

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre... 5,00 id.  
Ultramar, semestre... 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

## AGUAS DE ARTETA

Llamamos la atencion sobre el anuncio de suscripcion de las acciones de la Sociedad Conduccion de aguas de Arteta inserto en la tercera plana.

El dia 23 decian de Roma (carta de Roma se intitulaba el escrito) á *El Siglo Futuro*:

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

Muy señor mio: Sabe Vd. que sólo le escribo cuando ocurre algo que no es público y tiene importancia; pero tambien sabe Vd. que en tales casos no le falta carta mia. Si Vd. no ha publicado todas las que le he escrito, no será por desconfianza de mis informes, que bien acreditados están desde que le di noticia de aquella carta reservada que acompañó á la Enciclica *Cum multa*; noticia cuya publicacion tanta polvareda levantó en el campo mestizo.

Razones de prudencia, que desde aquí no puede estimar quien tan poco conoce las cosas de España como yo, habrán sido el motivo de no publicar algunos avisos míos, que como Vd. vió luego, resultaron exactos. No por eso me enfado ni dejaré de escribir á usted cuando haya ocasion que lo merezca, dejando á su discrecion lo que deba publicarse. O lo que deba *copiarse*, como puso Vd. en copias el viaje del Sr. Pidal á Roma cuando lo de la Union Católica.

Desde entonces no han cesado las instancias, iniciadas por el Sr. Pidal entonces, y aumentadas y acentuadas por el señor marqués su hermano en su última embajada, para obtener el orden de reconocimiento, tan deseado por determinados elementos. Pero, hasta ahora nada han podido conseguir, ni siquiera la esperanza de recabarlo algun dia.

Aquí se ven las cosas desde alto, y se ve todo. Y aparte del juicio que haya sobre la cosa en sí misma, en que yo, extraño á las cosas de España, no me debo inmiscuir, y de su bondad ó no bondad, de que yo no debo juzgar, es lo cierto que aquí se cree que el partido carlista, más realista que otra cosa, daría un espectáculo semejante al de los realistas franceses; de otros elementos se cree que faltos de entusiasmo para sostener lo que siempre han considerado hostil á sus ideas y han combatido siempre, fuesen desapareciendo de la vida pública, lo cual de ningún modo se quiere aquí. Por otra parte, aquí se sabe que los republicanos españoles, que no tendrían peor legislación que la actual, ofrecen en sus programas la misma libertad é iguales consideraciones que los monárquicos de ahora al Catolicismo. Y todo se tiene en cuenta, prescindiendo del juicio que pueda haber acerca de la bondad ó no bondad de la cosa en sí misma, y ni antes ni ahora se ha podido obtener la orden solicitada.

La inutilidad de tantas y tan reiteradas instancias ha hecho concebir á los que las promueven la conviccion de que no podrán conseguir su deseo; limitando y reduciendo sus pretensiones parece que ya se contentarian con mucho menos.

Los que tanto han hecho inútilmente por conseguir la orden, han pensado en un diputado que fué amigo de V., y que se ha separado con actos públicos y expresivos de su política, en el sentido del reconocimiento; é intentan encaminar todos sus esfuerzos á conseguir, ya que otra cosa no sea posible, una carta felicitándole y aprobándole; y si ni eso siquiera se pudiera obtener, tienen propósito de procurar una carta cariñosa con cualquier motivo, contestando á otra carta suya, por ejemplo; algo, en fin, por insignificante que sea, que se pueda exhibir como una muestra de agrado á su persona. Están muy decididos á intentarlo, lo sé con seguridad, y hasta esperanzados de conseguirlo, si al fin se deciden á intentarlo; porque una respuesta cariñosa, no se niega, sin grave motivo, á una persona conocida, á un escritor, á un diputado; y están contentísimos de su ocurrencia, porque aun cuando la carta no dijese nada en concreto, ellos la harian valer como una señal de afecto y aprobacion á la nueva política y conducta seguida por ese diputado.

«¿Lo intentarán al fin? ¿Lo conseguirán? No puedo saberlo ni lo conjeturo; por una parte, aquí se ve y se penetra todo, hasta la intencion de las cosas que se presentan como más insignificantes, y no sé si se accedería á dar este pretexto de disension; por otra parte los esfuerzos que se hacen para conseguirlo son tantos, y lo que se pretende tan corriente y usado, que no parece haya motivos que alegar para negarlo. La sabia prudencia con que aquí se procede resolverá lo más conveniente.

Yo, por mi parte, iré participando á V. lo que por aquí se hable y yo sepa. Y deseándole á V. toda prosperidad, se repite, con la mayor consideracion, su servidor,

S. R.»

A lo cual contestó *La Union Católica*:

## «La maniobra de siempre

El señor Campion parece acercarse á la legalidad, y la gaceta del integrista trata de impedir, por todos los modos y maneras, que su ejemplo sea seguido por el mayor número.

A este fin publica el periódico aludido una carta de Roma en la que se supone una intriga desarrollada alrededor del Papa para obtener de él un documento en que aconseje á los católicos españoles que acepten la legalidad actual.

En esta intriga se hace intervenir á D. Alejandro Pidal, y al señor marqués de Pidal, y á unos supuestos agentes del señor Campion, y de *EL TRADICIONALISTA* de Pamplona.

Con la publicacion de esta carta de Roma ha coincidido la noticia que anoche y esta mañana ha circulado, de que en efecto, es posible que del Vaticano venga un documento en el que, contestando á un mensaje del señor Campion, se alabe la actitud de éste al aceptar el poder constituido, en la misma forma y modo aconsejados por Leon XIII á los católicos franceses.

*El Siglo Futuro* se ha puesto la venda antes de recibir el golpe, y trata de hacer con el nuevo documento Pontificio lo que hizo con la Enciclica *Cum Multa*.

En efecto, presentando al Papa víctima de una intriga, bajo la presion de agentes políticos poderosos, con el señor marqués de Pidal preparando el terreno á tales maniobras durante su permanencia en Roma, se tiene mucho adelantado con ciertos intransigentes para que cuando venga, si viene, la carta del Papa al señor Campion, se pueda apelar del Papa mal informado ó víctima de una intriga, al Papa bien informado y libre de intrigas.

Y así, la carta de Leon XIII podra resultar para ciertos integristas un papel mojado, y la orden ó el consejo del Romano Pontífice serán letra muerta para muchos intransigentes.

Se nos figura, sin embargo, que esta vez no se ha hecho cargo con exactitud el Sr. Nocedal del terreno que pisa. Antes se apoyaba en la autoridad de D. Carlos contra la autoridad del Papa, y en nombre del interés de partido combatía el interés de la Iglesia y de la patria. Hoy sólo puede fundar sus maniobras en su autoridad personal y en su interés personal, y no todos los integristas han de anteponer estos intereses á la palabra del Papa.

Desde luego nos consta que el Sr. Campion no está tan solo como se cree. En la misma junta suprema del integrista hay quien está más cerca del Sr. Campion que del Sr. Nocedal, y el arma que éste esgrime se le puede romper fácilmente entre las manos, y aun volverse contra él mismo, si anda menos listo ó si se pasa de listo.»

Allá *La Union* y *El Siglo* discutan entre sí ese grave negocio, respecto del cual ambos periódicos se expresan en los términos que sugiere el espíritu de partido; lo único que decimos nosotros, es que los señores Campion y Rivas no necesitan carta ninguna para saber cómo se piensa en Roma acerca de estas cosas.

Y si, por ventura, el Papa hablase (*El Siglo Futuro* dice que, en su sentir, no hablará, pero en nada sólido se funda ni puede fundarse para decir eso), los citados señores darian al documento pontificio el alcance que realmente tuviese, ni más ni menos, tanto más cuanto que se limitarían á repetir la voz de los Obispos.

Nuestro digno compañero *El Fucrista* nos califica de ingratos, pérfidos, traidores, mezquinos, engañadores, arteros, etc.

Son notables el convencimiento y persuasion que llevan al ánimo esas poderosas, profundas y comedidas razones.

Nuestro no menos digno compañero *El Siglo Futuro* dice que disparamos bala rasa contra él, suponiendo que su respuesta no ha de llegar á donde llega la palabra de *EL TRADICIONALISTA*.

Está equivocado el apreciable *Siglo Futuro*: nosotros cortés y mesuradamente exponemos nuestras razones, seguros de que todos se enterarán de lo que cada cual escriba sobre el punto, verdaderamente importante, del poder constituido y de la union de los católicos.

Eso sí, batalla chica no queremos.

Perdonen los amigos que desearian publicásemos sus protestas, que agradecemos; hoy no conviene caldear demasiado la atmósfera, sino ver de pacificar los ánimos, harto encendidos.

Mucha calma y tener razon, como dice Orti y Lara, es cuanto puede apetecerse en estos asuntos.

## La voz de Navarra

## Lapoblacion y Meano

EXCMO. SR.: Los que suscriben, individuos del Ayuntamiento y veintena de esta villa de Lapoblacion y Meano, á la alta consideracion de V. E. exponen respetuosamente

Que entusiasmados del sumo interés que S. E., nuestra amantísima Diputacion foral y provincial, ha demostrado para sostener y defender enérgicamente los fueros y los intereses de Navarra que por desgracia se hallan amenazados de muerte, tratándose de inferir nuestras venerandas instituciones, los exponentes como legítimos navarros no pueden menos de felicitar á V. E. su patriótica proclama, y unida nuestra voz á la suya gritaremos con toda energia que produce nuestro suelo navarro: ¡Vivan los Fueros! ¡Vivan nuestros buenos diputados que tanto amor y cariño profesan á nuestra querida provincia y que tanto se preocupan por defender con imperio la justicia y el bienestar de sus administrados! S. E. dispensará la distraccion de estas incorrectas frases producidas por los exponentes que no pueden conformarse sin protestar al ver que se trata de cercenar sus indiscutibles derechos. Es cuanto pueden manifestar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Lapoblacion 2 de Junio de 1893.—Vicente Diaz.—Abanasio Apiñaniz.—Juan de Orzá.—Juan García.—Florentino de Ocariz.—Alejo Elejalde.—Hermenegildo Domaica.—Inocencio Remirez.—Domingo Perez.—Juan Apiñaniz.—Domingo García.—Miguel Perez.—Bartolomé Martínez.—Prudencio Diaz.—Cándido Perez.—Antonio Perez.—Juan Legardon, Secretario.

## Cendea de Iza

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de la Cendea de Iza que suscriben, se han enterado con satisfaccion de la enérgica y razonada exposicion de V. E. elevada á las Cortes suplicando nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de ley de presupuestos suscrito por el señor ministro de Hacienda, por el que se pretende aplicar á esta provincia las contribuciones, rentas é impuestos que actualmente rigen, hasta igualarnos con las demás provincias de la Nacion.

En su vista, los que suscriben, por sí y en nombre de sus administrados, se adhieren incondicionalmente á todo cuanto se consigna en la referida exposicion, así como en cuantas gestiones practique hasta conseguir el fin que se propone, y suplican á V. E. se digne contar con el incondicional apoyo de este Ayuntamiento y sus habitantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cendea de Iza 3 de Junio de 1893.—Excmo. señor.—Martín Ripa.—Manuel Ibero.—Pedro Ibero.—Javier Larrayoz.—Manuel Aniz.—Joaquín Esparza.—Estéban Musquiz.—Antonio Orayen.—Antonio Sagüés.—Miguel Munarriz.—Javier Larumbe.—Raimundo Ollacariqueta, Secretario.

## Zuasti

EXCMO. SR.: Los que suscriben: Llenos de

espíritu y entrañable amor hácia sus dignos representantes.

Este corto vecindario no quiere dejar de manifestar y rendir un tributo de admiracion y cariño á los que sin vacilacion han sabido expresar los sentimientos que animan á este pueblo leal y noble en la heroica defensa de nuestros Fueros.

Hoy con el debido respeto se acercan á V. E. expresándole su gratitud y ofreciéndole sin condiciones su apoyo, estimulándole para continuar el camino de gloria emprendido, haciéndole suya la protesta que con fecha diez y seis de Mayo ha elevado á las Cortes de la Nacion.

¡Viva la Religion!  
¡Viva Navarra!  
¡Vivan los Fueros!  
¡Vivan los dignísimos diputados!  
Dios guarde á V. E. muchos años.  
Zuasti 31 Mayo 1893.—En nombre y representacion del vecindario.—El Alcalde, Baldomero Donazar.—José de Juanmartiñena.—Joaquín de Juanmartiñena.—José María de Juanmartiñena.—Javier Larrayoz.

## Roncesvalles

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir se ha enterado de la instancia que V. E. elevó á las Cortes con fecha diez y seis del finado Mayo, reclamando contra el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley suscrito por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda; y en acta fechada en veintiocho del mismo mes acordó lo siguiente:

Que por conducto del señor presidente, se signifique á la Excmo. Diputacion el agrado que ha producido la lectura de dicha instancia; porque en su contenido resalta la dignidad y entereza tan necesarias hoy en una Corporacion que representa los intereses de este antiguo Reino, la firmeza con que los defiende y la fidelidad guardada al juramento prestado de así cumplirlo.

Roncesvalles primero de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Excmo. Sr.—El Alcalde Presidente, JAVIER BANDRÉS.

## Pueyo

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento del lugar de Pueyo, interpretando los sentimientos unánimes de todos sus administrados, en sesion celebrada en el dia de ayer acordó, despues de enterados con verdadera satisfaccion de la razonada y enérgica exposicion que V. E. dirigió á las Cortes de la Nacion en demanda de que se deniegue la aprobacion del párrafo primero del art. 17 del proyecto de Ley suscrito por el Sr. Ministro de Hacienda, felicitar á la Excmo. Diputacion Foral y Provincial de Navarra por su acertada disposicion defendiendo nuestros legítimos derechos, puesto que el Reino de Navarra, constituido en estado independiente hasta el año 1512, en que fué conquistado por Fernando el Católico verificándose así la completa unidad de España, ha sido gobernado siempre por sus fueros y costumbres.

Continúa rigiendo el derecho civil foral constituido por los Fueros municipales y las leyes propuestas por las Cortes y sancionadas por el rey, recopiladas en el Fuero general, reformado por los mejoramientos y finalmente por la Novísima Recopilacion de las leyes del Reino de Navarra publicada en 1724.

Firme pues esta provincia en la justicia de sus derechos y confiada en el patriotismo de sus hijos, Navarra no tendrá más que una palabra: que se cumpla lo pactado en la Ley de 16 de Agosto de 1841.

En este sentido y omitiendo razones poderosísimas que asisten á esta provincia para defender nuestros Fueros, me sirve de gran satisfaccion el tener la honra de comunicar á V. E. la adhesion más entusiasta de este Ayuntamiento y vecindario.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Pueyo 2 de Junio de 1893.—Joaquín Zabalza.—José Zúñiga.—Miguel Echeverría.—Santos Elorz.—Ignacio Uriz.—Gregorio Navarraz.—Por Antonio Guillen y por sí, Leocadio Irujo, Srio.

## Metauten

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento de este distrito de Metauten, en sesion celebrada el dia veintisiete del actual, acordó unánime la adhesion incondicionalmente á la protesta presentada por V. E. al proyecto de ley suscrito por el señor ministro de Hacienda de fecha diez de dicho mes; y le felicita por tan acertado é importantísimo acuerdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Metauten veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—El alcalde, Francisco Ciordia.—El secretario, Anselmo García.

DE MADRID

30 de Junio.

Consejo.—Los presupuestos

Terminó el consejo. El laconismo de los ministros ha sido igual al de la nota oficiosa, en la cual después de mentarse la organización nueva dada a la infantería de marina y el estudio de varios expedientes, se sintetiza todo lo tratado en el consejo en esta frase:

«El consejo se dedicó a examinar el estado general de los asuntos políticos y administrativos.»

En vista de tal laconismo hice lo que en tales casos se hace, ó sea echarme por estos mundos de Dios en busca de lo que no había podido averiguar en el consejo. Tarea inútil; nada se sabía en concreto.

Hé aquí mis impresiones respecto a lo ocurrido en el consejo.

En primer término se trató del proceder de varios gobernadores. El ministro de la Gobernación dijo a sus compañeros que estaba recibiendo cartas y periódicos que le enviaban ciertos gobernadores para justificar los actos que se les reprochan, por lo cual se dejó en suspenso la anunciada combinación, creyéndose que serán relevados de sus cargos aquellos de cuya conducta no está satisfecho el Gobierno, y nombrados para desempeñar otros puestos de carácter administrativo.

Entró después en la cuestión del debate sobre presupuestos. Manifestáronse dentro del gabinete dos tendencias: una de transacción y otra mantenedora firme de todos los propósitos ministeriales. El apoyo que a esta última tendencia dió el presidente del Consejo y sus frases llenas de vigor y energía agruparon a los partidarios de una y otra tendencia en torno de una sola bandera que tiene por lema *discutir, discutir y discutir*. En vista de este acuerdo se tomaron medidas para emprender la campaña parlamentaria de verano, conviniendo todos los consejeros en formar turnos de guardia en la mayoría, que se relevaban en los escaños y darian lugar a que durante ciertas temporadas gozasen los diputados del fresco de las playas ó establecimientos de baños. A fin de abreviar la discusión se convino también que los discursos de los ministeriales no excedieran en mucho de diez minutos. Un periódico apunta la idea de que tal vez se suspendan las sesiones durante el mes de Agosto. Otro periódico lanza al público un rumor referente a que los conservadores desistiesen de su campaña y a que en Julio se aprobaran los presupuestos.

Yo no creo esto último. Lo único que puedo afirmar es que la situación política no ha cambiado de ayer a hoy y que no es posible decir ni siquiera indicar cómo terminará la lucha entablada entre las oposiciones y el Gobierno.

El último acuerdo del Consejo fué poner a la firma de la Reina el decreto habilitando los actuales presupuestos para el próximo año económico mientras no se aprueben los actuales.

En efecto, en el consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., ha firmado el regente el decreto poniendo en vigor los actuales presupuestos, tanto de la Península como de Ultramar, para el año económico que empieza mañana.

Los conservadores comentan bastante esta noticia y creen innecesario el mencionado decreto, toda vez que la Constitución marca clara y taxativamente lo que debe hacerse cuando, como sucede en el caso actual, no estén aprobados los presupuestos al comenzar un año económico.

Por lo demás, el Sr. Sagasta ha hecho a la regente un hábil resumen de la situación política, del curso de los debates parlamentarios, de los propósitos firmísimos que abraza el Gobierno de tener abiertas las Cortes hasta conseguir la aprobación de los presupuestos y la ley de administración local. Esta se discutirá en el Congreso cuando pasen al Senado los presupuestos.

Se había hablado tanto y tanto del consejo de anoche y se le había concedido de antemano tanta importancia, que no es de extrañar que hoy haya dado pasto a las conversaciones entre los políticos.

Los conservadores, como es natural, creen poseer medios suficientes para destruir las arrogancias del Gobierno, mientras que los ministeriales creen que los presupuestos se aprobarán, acaso más pronto de lo que algunos suponen. En efecto, así se ha confirmado, pues tanto el Sr. Gamazo como el Sr. Maura acentuaron anoche la decisión de no transigir más, retirándose del gabinete si la mayoría de los ministros era de opinión contraria, y por otra parte, el Sr. Sagasta acentuó también la nota de energía.

Apesar de todo, la Bolsa no ha saludado con aplauso esos propósitos del Gobierno. Bien sea por la inseguridad que todavía reina acerca de la aprobación de los presupuestos, bien porque la baja en París ha sido considerable, es lo cierto que los valores españoles han sufrido notable depreciación en los últimos días. El principal signo de crédito, ó sea el 4 por 100 interior ha bajado a 70,15, cuando no hace una semana se aproximaba a 71.

Quizás hayan influido sobre ese descenso las noticias poco favorables acerca de la emisión de pagarés del Tesoro negociados por el Banco de España, con arreglo a la ley de Tesorerías. En efecto, siendo esta emisión de 250 millo-

nes de pesetas, hasta esta tarde sólo iban suscritos unos 34 millones en Madrid y 25 en provincias. Aunque la suscripción aumentó mucho a última hora, creen los hombres de negocios que faltarán por cubrir unos 100 millones.

Esta noche lo sabremos.

Noticias diversas

El ministro de la Guerra ha negado en absoluto que haya pensado en destituir al general Pando. Lejos de ello, ha añadido, estoy satisfecho de sus servicios.

El diputado gallego señor marqués de Figueroa, ha repetido hoy la pregunta que hizo el miércoles relativa a si el informe que ha de emitir la Junta consultiva sobre las capitánías debe señalar la extensión de las regiones ó sólo la capitalidad. El ministro de la Guerra no se encontraba el miércoles en el Congreso, pero hoy ha contestado al marqués de Figueroa que la consulta se concretará al señalamiento de las capitalidades.

Comisionado, sin duda, por el Gobierno el Sr. Montero Ríos ha celebrado una conferencia con el Sr. Cos-Gayón. La reserva que han guardado los dos conferenciantes ha hecho presumir que si han tratado de los medios de aligerar la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, no han logrado ponerse de acuerdo.

Mañana sancionará la regente los proyectos de ley sobre reforma de la ley hipotecaria de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y el relativo a la construcción de un ferrocarril de Zalba a Solares (Santander).

Senado

En el Senado a primera hora el Sr. Martínez Escolar apoyó una proposición para construir un ferrocarril entre Pamplona y la Concha de San Sebastián.

El Sr. Laraña pidió que así como en los nuevos presupuestos se establece la facultad de Ciencias en la universidad de Zaragoza, que está relativamente cerca de las de Madrid y Barcelona donde ya existen aquellos estudios, se restablezca también en la de Sevilla, cuyo distrito universitario es tan extenso. Hizo además el mismo señor una pregunta al ministro de Fomento acerca de un expediente incoado en la misma capital andaluza citada, con motivo de unas oposiciones a plazas vacantes de maestros.

El Sr. Gamazo pidió el Senado que aplazase la formación de juicio acerca de los indicados puntos hasta tanto que el ministro de Fomento dé las oportunas explicaciones.

El conde de Estéban Collantes contestó a las frases pronunciadas en la sesión anterior por el ministro de Fomento acerca de la venta por un cabildo de unas arquetas, y aprovechando la ocasión de que se hallaba en el banco azul el Sr. Gamazo, le pidió datos, para cuando pueda llevarlos a la Cámara, acerca del número de industriales que se han dado hoy de baja en la contribución, así en Madrid como en provincias, afirmando por su parte que sus noticias, a las que no quería dar entero crédito, son de que los industriales dados de baja ascienden a 8.000.

Con este motivo suscitáronse varios incidentes y un animado debate en el que intervinieron los señores Gamazo y Concha Castañeda, afirmando el primero que el reglamento de la contribución industrial lo encontró ya hecho al llegar al ministerio y que por su parte sólo ha ido cediendo a las reclamaciones que se han presentado; y que por lo que toca a autorizaciones, muchas son las que el partido liberal otorgó al conservador.

El señor Concha Castañeda contestó que en todos los momentos responde de la parte de dicho reglamento que fué hecha por él; pero que en el vigente se han introducido trascendentísimas modificaciones.

El ministro de Hacienda rectificó defendiendo su gestión y repitiendo lo que dijo ya en otra ocasión: que el Gobierno se halla dispuesto a cumplir con su deber, pero que cuando los hados decreten su salida del Gobierno, se retirará tranquilo de conciencia.

Después se han aprobado varios proyectos de carreteras, entre los que figuran una de la de Caudete a la de Casas Ibañez a Requena, otra de Sabiñanigo a la de Jaca y los ferrocarriles de Sama de Langreo a Sanniño y de Almería a Canjayaz.

Luego se ha reunido el Senado en secciones para nombrar varias comisiones, entre ellas las que han de entender en los proyectos de tratados con Suecia, Noruega, Países Bajos y Suiza, que han quedado constituidas en la siguiente forma: Sres. marqués de Hazas, Hernández Iglesias, Ferreras, Groizard, Portuondo, Zavala y Perez Caballero.

Por falta de tiempo quedó aplazada para mañana la pregunta que el señor Maluquer se propone hacer sobre el nuevo impuesto de los vinos.

Telegramas de Fabra

Los alemanes en Africa

Berlin 30.—Se acaban de recibir graves noticias de la colonia alemana de Camarones, en el golfo de Guinea, frente a la isla española de Fernando Póo.

Los indígenas del interior se rebelaron dando muerte a un oficial y a un sargento alemanes. Al tener conocimiento de este suceso mar-

charon tropas a castigar a las tribus belicosas, pero aquellas fueron rechazadas.

El cólera

Paris 30.—Los periódicos italianos insisten en que no se ha vuelto a presentar ningún caso de cólera en aquella península.

La prensa inglesa cree que deben adoptarse algunas precauciones respecto de las procedencias de Nantes y otros puertos franceses.

La cuestión de la plata

Paris 30.—En la Cámara de diputados de Italia se ha abordado también la cuestión relativa a la moneda de plata.

El Gobierno se ha mostrado muy reservado acerca de este asunto, limitándose a decir que median negociaciones entre las potencias de la liga latina sobre el particular.

Paris 30.—Casi todos los periódicos europeos dedican preferente atención al asunto de la plata. Los ingleses tratan de justificar la medida adoptada por el consejo de la India, diciendo que la enorme exportación de plata de los Estados Unidos, amenazaba producir una verdadera bancarota en la Tesorería de Calcuta. Reconocen, no obstante, que la depreciación del metal blanco originará grandes perjuicios a los indígenas del Indostan, que no tienen más que moneda de plata. Tal vez la medida salve la Hacienda india, pero en cambio puede arruinar al país y provocar graves cuestiones de orden público.

Los gobiernos de Italia, Austria y Bélgica se ocupan seriamente en esta cuestión, y se confía en la próxima reunión de la conferencia monetaria de Bruselas, aunque es dudoso que ésta pueda hacer nada de provecho, dada la divergencia de opiniones de los países en ella representados.

Política comercial de Francia

Londres 30.—Segun una estadística publicada por el ministerio de Comercio, Francia ha logrado sobrepujar a Inglaterra en sus relaciones mercantiles con la República Argentina. Añade que Francia es la nación europea que más exporta a la indicada república americana.

Paris 30.—Hoy quedará constituida la junta francesa que se propone contribuir por todos los medios a estrechar las relaciones mercantiles entre Francia y los Estados Unidos, partiendo de la base de la celebración de un tratado de comercio, en el cual ambas potencias hagan concesiones recíprocas. Para conseguir dicho resultado se considera de todo punto necesaria la anulación del bill Mac Kinley, pues mientras éste subsista la mayor parte de los productos europeos no pueden ser exportados a la gran república americana.

El socialismo

Paris 30.—Los despachos de Pirmasseus (Baviera), dicen que a consecuencia de los desórdenes ocurridos allí han llegado nuevos refuerzos de infantería para el mantenimiento del orden.

Añaden que se han efectuado numerosas prisiones y que entre los detenidos se encuentran todos los jefes del partido socialista.

Londres 30.—La principal fabrica de tejidos de Hosworth, ha tenido que suspender sus trabajos porque los obreros se niegan a aceptar una reduccion de salarios impuesta por la crisis industrial que va en aumento en Inglaterra.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último doscientos sesenta alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior.	Pesetas	45.734,48
253 imposiciones efectuadas.		553,35
	Suman.	46.087,83
11 devoluciones verificadas.		349,72
Saldo el 25 de Junio de 1893.		45.738,11
Id. de la Caja de socorros.		6.234,10

Total en ambas Cajas. . . 51.972,21

Queda de saldo en Caja para el ejercicio próximo, diez y seis pesetas y setenta y siete céntimos.

Instrucción científica.—Se trató de las diferentes fases por que ha ido pasando el comercio; de la necesidad de la moneda, de la medida y del peso para facilitar las transacciones mercantiles, y de las grandes ventajas que ofrece el sistema métrico, haciendo comparación con las antiguas medidas y pesas, y terminando con lo beneficiosa que sería la uniformidad de la moneda.

Instrucción religiosa.—La narración del Evangelio del día, y después la obligación que todos tenemos de no ofender a nuestros prójimos, de amarlos como a nosotros mismos, de reconciliarnos con los que nos hayan ofendido y de perdonarlos de todo corazón, fueron objeto de esta instrucción.

Grato obsequio.—D. Regino Arbizu Ayala, Párroco de Bigüezal, ha regalado a este Centro con objeto de que se distribuyan a los alumnos del mismo, seiscientos estampitas del Sagrado Corazón de Jesús, de las que una mitad próximamente fueron repartidas el domingo último y el resto irá distribuyéndose en los ejercicios siguientes.

En esta época, como todos los años sucede, la concurrencia es ménos numerosa porque la colonia de agricultores ó labradores se halla ocupada en las labores de la recolección. Damos las gracias al señor Arbizu por su re-

uerdo, y estamos seguros que algunos cientos de obreros le habrán encomendado al Sagrado Corazón de Jesús.

Asamblea de obreros católicos.—Hemos recibido la Memoria de los trabajos de la asamblea de los círculos, patronatos y corporaciones católicas obreras de España, celebrada en Valencia bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de dicha capital.

Tres fueron los objetos de la asamblea. Organizar los círculos y patronatos de obreros de España; designar el lugar de residencia y elegir un consejo nacional, y organizar una peregrinación obrera a Roma.

Daremos cuenta de las conclusiones aceptadas sobre cada uno de estos tres puntos.

NOTICIAS.

Cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital, durante la tercera decena del mes de Junio:

D. Agustín Vila. D. Agapito Azocarate. D. Gregorio Urhan. Sra. Viuda de B. Llorente. D. Socorro Otana. D.ª Javiera Echeverri. D. José Gimeno. D. Miguel Fernandez. D.ª Dorotea Fernandez. D.ª Carlota Zabala. D.ª Benita Lopez. D. Roberto San Joaquín. D. Ambrosio Salvatierra. D. Martín Marin. D.ª Miguella Ayosa. Doña Antonia Simeoa. D.ª Dorotea Ledesma. D. Miguel Lacabe. D. Maximino Arpon. D. Dionisio Velasco. D.ª Petra Lizoain. D. Juan Gimenez de Cenarbe. D. Estanislao Berástegui. D. Anastasio Hernandez. D. José M.ª Osuna. D. José Echeverría. D. A. Brébaut. D. Saturnino Malo. D. Pedro Cardan. D.ª Josefa. D. Vicente Rubio. Don Martín Urquiza. D.ª Magdalena Salaverria. Don Pedro Nolasco (Escribano). D. Simeon Pasquel. D. José J. Butler. D.ª Cirila Sivilla y D. Angel Ruiz.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto, respondiendo a una consulta que se le ha hecho, que no se exceptúe de la inspección facultativa en la frontera a los viajeros de un tren de recreo que se trata de establecer el día 2 de Julio entre Toulouse a Barcelona, porque entiende que deben sostenerse con todo rigor las precauciones sanitarias adoptadas en defensa de la salud pública.

Trátase de construir en Vitoria un frontón, para lo que han pedido al Ayuntamiento los iniciadores de la idea terreno gratis donde levantarlo.

El jueves a la tarde fué herido en Aibar el joven Marcos Alzuea. Créese que el agresor fué otro joven llamado Mario Sanz.

Del 6 al 14 del corriente establece trenes de salida y regreso desde multitud de estaciones la compañía del Norte, con motivo de las fiestas de San Fermín.

Y desde hoy comenzarán a circular los expresos ascendente y descendente de Barcelona a Alsásua, pasando por Pamplona los domingos, miércoles y viernes los trenes que van a Francia; y los lunes, miércoles y viernes los que regresan a Barcelona.

Han sido conducidos de San Sebastian a esta provincia un demente llamado Antonio Francisco Mola y un niño llamado Juan Bautista Sada que estaba abandonado en las calles de la capital de Guipúzcoa.

Hoy pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo, después de confesados y comulgados, y rezando una estación por las necesidades de la Iglesia.

Podrán inscribirse en dicha cofradía todos los fieles que lo deseen sólo con poner los nombres en el libro que estará de manifiesto en la mencionada iglesia.

De Tudela: «En la mañana de hoy (viernes) ha sido hallado, detrás de la fábrica de conservas que existe junto a Capuchinas, el cadáver de un mendigo.

Se supone que la muerte ha sido casual, no encontrándose en las ropas del difunto, según nos aseguran, ningún documento que acredite su personalidad, y sí solamente algunos céntimos.

El cadáver ha sido conducido al depósito del hospital.»

La junta central de defensa de Galicia ha adoptado y publicado los siguientes acuerdos:

«Artículo 1.º Se suspende el pago de toda contribución directa al Estado, y por consiguiente, los propietarios, fabricantes, industriales, comerciantes, abogados, médicos, farmacéuticos y todos aquellos que estén inscritos en el padrón industrial, se abstendrán de pagar las matrículas, sin perjuicio de que continúen ejerciendo sus respectivas industrias y profesiones.

Art. 2.º Los contraventores al artículo anterior serán declarados traidores a la patria.

Dado en Coruña a 28 de Junio de 1893.—La Junta de defensa.»

Ayer debió de inaugurarse en Sevilla una escuela de tauromaquia bajo la dirección de Ma-

nel Carmona, hermano del Gordito; y se habrian lidiado seis toros de D. Anastasio Martin.

El gobernador civil ha circularizado las órdenes oportunas para averiguar el paradero de Alejandro Bartolomé, de 65 años, que desapareció de esta capital el jueves último.

Dioho individuo ofrecia síntomas de demencia.

A disposicion del gobernador civil de la provincia ha sido puesta una mujer que los municipales condujeron al depósito por hallarse embriagada y carecer de domicilio en esta ciudad.

Ayer debió de fondear en el Havre el vapor trasatlántico *La Touraine*, que conduce á los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

Hablando de los trabajos ejecutados durante el último curso por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y cuya exposicion, que anunciamos, no hemos podido visitar, dice un periódico local:

“Notabilísimos son, en su mayor parte, los trabajos expuestos, por lo que se refiere á todas las asignaturas que abraza la enseñanza, mereciendo especial mención por la novedad las obras de talla de la clase del Sr. Istúriz, las de modelado en barro y yeso de la del Sr. Dollat, y los bien acabados modelos de corte de piedras, construcciones, bóvedas, escaleras semicirculares, elípticas y de caracol de los alumnos del Sr. Ciaurriz.

En cuanto á dibujos los hay muy notables tanto en la seccion de Figura, como de Adorno y Lineal, demostrando los desvelos que por la enseñanza se toman los profesores señores Carceller, Ciaurriz, Pueyo y Amorena, á los cuales, así como á los señores Isturiz y Dollat enviamos nuestra felicitacion, que hacemos extensiva á los arquitectos señores Ansoleaga, Artesaga y Goi-cochea, por las clases teóricas que gratuitamente, y con gran celo, han explicado durante el último curso.”

De la Agencia Fabra:

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,43—65,53—65,43.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,25.

Paris 30.—En la Bolsa de hoy la renta francesa ha tenido una pequeña alza de 15 céntimos. El 4 por 100 exterior español abre al mismo cambio de clausura de ayer, es decir, á 65,43, sube á 65,53, y vuelve al mismo cambio de apertura. El mercado continúa en general mal impresionado por la cuestion de la plata.

Telegrafian de Tortosa con fecha 29 de Junio:

“A las seis y treinta de la mañana de hoy ha fallecido, á consecuencia de una afeccion cardiaca, el Obispo de Tortosa, D. Francisco Aznar Pueyo.

El vecindario tortosino llora la muerte del que fué modelo de bondadosos Prelados, pastor celoso y padre amantísimo de los pobres.

Los comerciantes han cerrado sus establecimientos y los espectáculos públicos se han suspendido en señal de duelo.”

A continuacion damos noticia de las escuelas de primera enseñanza que al comenzar el mes de Julio se hallan vacantes en esta provincia, expresando el procedimiento que ha de seguirse para su provision:

Concurso de ascenso.—Una de niñas y otra de niñas en Lodosa, las de niñas de Villava y Murillo el Fruto, las de niños de Pueyo y Eslava y una auxiliar de la de párvulos de Tudela.

Oposicion.—Una de niños de Lodosa y la idem de Goizueta.

Concurso único.—Las de Larrasoña, Garzain, Eneriz, Artazu, Zubiri, Erroz é Izurdiaga, Aspizoz, Vidaurreta, Murillo el Cuende, Iurzun, San Vicente, Artica, Estencz, Linzoain, Adoain, Mendivil, Artaiz y Cizur menor.

Los concursos se anunciarán en el presente mes y las oposiciones en el de Setiembre.

En vista de la falta de tenientes de artillería que hay en la Peninsula, ha dispuesto el ministerio de la Guerra quede en suspenso hasta nueva orden el sorteo que debia verificarse entre los de la expresada clase para cubrir varias vacantes del distrito militar de la isla de Cuba.

Procedentes de Castilla han llegado á esta ciudad para el consumo público, 875 reses laaas, las cuales serán, si ya no lo han sido reconocidas por el veterinario inspector de carnes.

Ha sido amortizada la plaza de portero del palacio provincial que habia quedado vacante al correrse la escala por haber sido nombrado conserje el portero más antiguo.

La comandancia de Marina de Guipúzcoa ha dado las órdenes más terminantes á los distritos de la provincia, para que por concepto alguno de los pescadores no se comuniquen con los buques franceses langosteros en la mar, ni con otro alguno, advirtiendo que si quebrantaren tal disposicion, serán perseguidos criminalmente, para lo que se adoptan todas las medidas de precaucion y vigilancia necesarias.

Sobre la pesca en San Sebastian dice un periódico de aquella localidad:

“De las lauchas caleras que se dedican á la

pesca del atún y merluza sólo tres regresaron ayer al puerto, las cuales trajeron poca pesca.

Las demás embarcaciones de esta clase continúan en las calas.

La pesca de la sardina fué ayer escasa y mala. Escasa por la poca cantidad que de este pescado trajeron nuestros marinos, y mala porque el calor, que era verdaderamente sofocante, hizo que la sardina llegara á los muelles en mediano estado.”

Hoy, festividad de la Visitacion de Nuestra Señora, se tributarán á la Santísima Virgen María en la capilla de las Salesas los siguientes cultos:

A las nueve de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento, que continuará expuesto todo el dia.

A las diez será la Misa cantada, con sermón que predicará el Sr. Dr. D. José Climent, Canónigo Doctoral de la S. I. C. de Albarracin.

A las siete de la tarde será la Reserva muy solemne; asistiendo á todo la capilla Catedral.

De Lodosa participan que ha aparecido flotando en las aguas del Ebro y de ellas ha sido extraido el cadáver del niño Vicente Hierro, de cuya desgracia dimos ayer noticia.

El cuartel de infantería que se está construyendo en Vitoria, llevará el nombre del general Loiza.

Ha llegado á Bilbao, desde donde se propone trasladarse á Santurco, con objeto de pasar una temporada dedicándose á pintar un cuadro que le ha sido encargado por un acudado industrial bilbaíno, el pintor señor Luna Novicio, de quien tanto habló la prensa hace algun tiempo.

Como habíamos anunciado, se celebraron ayer en la iglesia de San Agustin solemnes funerales por el alma del que fué conserje del palacio provincial D. Leoncio Ciervide.

Asistieron los diputados Sres. Ezeverri, Gaztelu, Elorz y Arraiza, presidiendo el duelo, y tambien el señor secretario de la Diputacion y los empleados del palacio provincial, unos á la Misa de Nocturno y otros á la solemne.

**Servicio militar para el dia 2**

Jefe de dia.—D. Domingo Rivero, Comandante de Numancia, Parada.—Constitucion. Hospital y provisiones.—Constitucion 8.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guaricion. Traje.—De media gala. Música.—América.

**Pequeñeces...**

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES,

por uno de tantos. Esta obra, que consta de 300 páginas, se vende en la Administracion de este periódico á 1,50 pesetas.

**SECCION RELIGIOSA.**

Dominica VI despues de Pentecostés.—*La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. —La Visitacion de Nuestra Señora.—Santos Proceso y Martiniano, mártires, y Maria y Sinforosa, tambien mártires.*

En San Saturanio.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne; quedando expuesto el Santísimo hasta las cuatro y media de la tarde que se hará la Reserva.

En Santo Domingo.—A las cuatro y media de la tarde la Asociacion de Hijas de María tendrá los ejercicios acostumbrados.

En San Agustin.—Al oscurecer la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga tendrá los ejercicios de costumbre en los dias festivos.

Lunes.—*Santos Trifon y compañeros mártires, Anatolio, Heliodoro y Dato, obispos y confesores. Santa Mustiola, mártir.*

En San Saturanio.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario. En San Agustin.—A las ocho y media de la noche se rezará el santo Rosario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que respondan á vuestro llamamiento todas las almas á quienes invitais para que abracen el estado sacerdotal ó religioso.

**PROPÓSITO.**

Ser fieles en corresponder á las inspiraciones que nos llevan al bien, y en resistir á las sugestiones que nos incitan al mal.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**En el Senado.**

Madrid 1.º (4,25 t.)

El marqués de Mochales y Maluquer han dirigido al Gobierno preguntas relacionadas con el impuesto sobre vinos por creerlo perjudicial para los productores.

Ambos han mostrado duda de que llegue á prevalecer tal impuesto.

**La exposicion de los navarros**

Madrid 1.º (4,50 t.)

*Eco Navarra.—Liberal Navarro.—TRADICIONALISTA.*

Ha sido entregada hoy por los senadores electos y los diputados de Navarra á S. M. la Reina Regente la exposicion de todos los navarros contra el proyecto de anulacion de nuestros fueros.

La Reina ha recibido muy cordialmente á nuestros representantes en Cortes haciéndoles ofrecimientos de influir en el ánimo de su Gobierno para que acceda á los deseos de Navarra.

Dichos representantes manifiestan estar satisfechos y esperan éxito favorable.

JOSÉ.

Madrid 1.º (7,55 n.)

**El impuesto sobre el vino**

Contestando Gamazo en el Senado á la pregunta de Maluquer ha dicho que el impuesto proyectado sobre los vinos sustituirá ventajosamente al de consumos, y ha prometido hacer aclaraciones favorables al interés de los productores, añadiendo que el impuesto sólo perjudicará á los fabricantes de vinos artificiales que desacreditan nuestras marcas.

**La cuestion foral**

Los representantes de Navarra han entregado á la Regente la exposicion contra el artículo 17 de los presupuestos.

La Reina ha ofrecido recomendarla al Gobierno.

Los carlistas no han asistido, y tampoco el Sr. Gurrea por hallarse enfermo de sarampion un nieto suyo.

**Congreso.**

Madrid 1.º (8,10 n.)

Hoy ha explanado Mella su interpelacion sobre la cuestion de la Coruña, censurando al Gobierno y elogiando á la junta de defensa.

Le han contestado Moret y don Venacio Gonzalez.

Ha intervenido Linares Rivas insistiendo en el criterio y argumentos de Mella.

**Los presupuestos.**

Madrid 1.º (10,30 n.)

Se asegura que el lunes será retirado el dictámen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia para modificarlo con arreglo á una transaccion. De hacerse eso, el mismo dia comenzará la discusion del presupuesto de Guerra.

No es verdad que los ministros traten de reunirse en consejo mañana.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Helados**

Pongo en conocimiento del público que á contar desde el dia de hoy ha quedado á mi cargo el acreditado despacho de helados de la calle de la Estafeta núm. 4, conocido por “Casa de la Dominica”, donde seguirá sirviendo al público con esmero y economía cuantos encargos se me encomienden.

Javier Arguiñano.

**ALMACEN DE CURTIDOS**

**Viuda de Huarte,**

Pozoblanco, 16, Pamplona.

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**“Conduccion de aguas de Arteta,”**

Con sujecion á los estatutos sociales formalizados el 27 de los corrientes, se anuncia al público la suscripcion de las acciones de esta Sociedad en el despacho del Notario que suscribe, Plaza del Castillo, núm. 39, 1.º, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde de los dias 30 de Junio y 1, 3 y 4 de Julio próximo, y desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde del 5 del propio mes, advirtiendo que el valor nominal de cada accion es de 500 pesetas, y que los señores suscritores que deseen interesarse en la empresa deberán entregarle en numerario ó depositar en la cuenta corriente de dicho Notario, en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, el dos por ciento del valor nominal de las acciones, resguardo de depósito que les será cangeado en el acto de hacerse la suscripcion por el recibo que expedirá el propio Notario. Se advierte á los que por vía de tanto se hubiesen suscrito anteriormente á 2,300 acciones de la Sociedad, que en el término de los cinco expresados dias deberán cumplir con los requisitos que se previenen en este anuncio.—Pamplona 28 de Junio de 1893.—El Notario encargado de la suscripcion, *Salvador Echaide.*

**Para**

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas

**“LA GRAN BRETAÑA,”**

Mayor, núm. 14

Venta á plazos todas combinaciones.

R. QUEROL AYALA.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronuncacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**Meditaciones espirituales**

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las *Meditaciones espirituales* del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadernada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

**No nos**

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos.

Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

**Juan Samaniego,**

CORREDOR DE COMERCIO

Plaza del Castillo, núm. 8

Compra y venta de valores del Estado. Obligaciones de la Deuda provincial y municipal y acciones de sociedades mercantiles.

Comisiones y administracion de fincas. Se reciben encargos para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo dia que se efectúe la operacion el cambio á que se ha realizado.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA,

Zapatería, 35, 2.º—Pamplona

**CALZADO Y CORTES APARADOS**

POR MAYOR Y MENOR

Zapatería de LLORENTE, Mayor 19, Pamplona

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pintado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

**Por dos duros**

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c.

Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

**Cambio de oro**

Monedas y billetes extranjeros.

Cuponos de trimestres pasados y de Abril.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

IMPRESA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

# TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

**D. Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

## VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete, á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

## DE LA IMITACION

DEL

## SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandisima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Fornas, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

### OBRAS DE QUE CONSTA

- |   |   |
|---|---|
| 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.  | 13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.                               |
| 2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.   | 14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios. |
| 3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.   | 15.—Leontina y María, ó las dos educaciones, por M. Voillez.                      |
| 4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.  | 16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.                         |
| 5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.   | 17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.  |
| 6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.  | 18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delalone.                                 |
| 7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt. | 19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.           |
| 8.—María, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...   | 20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.                                    |
| 9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.  | 21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.                           |
| 10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clora Germante.  | 22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.           |
| 11.—María y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.   | 23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farronc.             |
| 12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.   | 24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...  |

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del jóven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

## LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

## OBRAS

DE LA

## LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

- |  |       |
|--|-------|
| La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret, p.  | 1'25  |
| Tratado de las Notas de la Iglesia con pasajes históricos: seguido de otro sobre La Divinidad de la Iglesia Romana, por D. Mario Aubert, pasta.  | 1'50  |
| Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás. 3 tomos pasta.  | 9     |
| La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.   | 3     |
| Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote.  | 2     |
| Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, en tela.   | 2'25  |
| Las horas serias de un jóven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.  | 1'25  |
| Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.   | 1'75  |
| Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.   | 1'50  |
| Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.   | 3     |
| Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.  | 2     |
| Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.  | 1,50  |
| El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.  | 3     |
| Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.   | 2,50  |
| Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.   | 11    |
| Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.  | 11    |
| Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.   | 2,75  |
| Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.   | 15,75 |
| Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.  | 3     |
| Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.   | 1,75  |
| DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.  | 2,50  |
| LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.   | 2'50  |
| MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.  | 1'15  |
| DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.  | 1'50  |
| EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.   | 2'50  |
| EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta. | 2,50  |
| Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.  | 1     |
| CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.  | 1'25  |
| El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.  | 1'50  |
| LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso Maria de Liguorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.                | 2,25  |
| EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.º, pasta entera.  | 8'25  |
| DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.   | 1'25  |
| VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.   | 1     |
| MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.   | 1'50  |
| UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.  | 1'15  |
| CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.  | 5'25  |
| Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta.   | 1'50  |
| La devocion al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.   | 3'50  |
| Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.  | 1     |
| Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.  | 1,50  |
| Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.   | 1'50  |
| El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.   | 2,50  |
| El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consoldo en cada uno de ellos, pasta entera.   | 1'50  |

## MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía. Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

### INTRODUCCION

### IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

## PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

**D. Ramon O'Callaghan**

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.